

en sus escenas, menos movidas que las del teatro de capa y espada nuestro, y no menos interesantes; á cada paso iban saltando alusiones terribles á los viejos poderes históricos, y apotegmas conducentes al triunfo de un derecho nuevo y á la organización de otra sociedad mejor. La corte y los cortesanos; las camarillas instaladas en los respectivos cuartos donde habitaban el plantel de princesas y príncipes que componían la familia reinante; los ganapanes apegados como pulpos y ostras á la Corona; el clero venal corrompido; los abates galantísimos; de juego, de borrhachera, de holgorio siempre; las grandes dinastías de gentiles hombres poseyendo todas las riquezas, y sin haberse tomado para ello más trabajo que el trabajo de nacer; los restos de la Inquisición reunidos en imbécil censura, desempeñada por censores idiotas; las rentas públicas dispendiadas entre bailarines, far-santes, jugadores, nombrados ministros por prometer una martingala increíble á los mangoneadores todopoderosos; la renta de oficios abandonados, como los bienes mostrencos; todas las maldades múltiples de aquella sociedad enferma salieron á la colada en el *Matrimonio de Figaro*, que promoviendo primero la risa del pueblo, por presentarse bajo un aspecto ridículo, concluyeron, por promover la indignación, á cuyos latidos empiezan las revoluciones sin medida y los levantamientos y los combates sin tregua. Aunque Beaumarchais no se recataba de lo hecho, y leía su comedia en todas partes y á todo el mundo, una cosa era comunicarla sólo á contados amigos y otra ponerla en conocimiento de todo el pueblo. Así, las gentes previsoras, que creían indispensable defenderse contra el torrente revolucionario y resistirlo, se coaligaban con el objeto de impedir una representación pública de pieza tan escandalosa. «No puede representarse hoy, decía Beaumarchais con verdadero lenguaje profético, no puede representarse hoy en las tablas del teatro francés; pues se representará muy pronto en el coro de Nuestra Señora». El Rey, la Reina, una parte de la familia real oyeron la lectura del drama ó comedia en sus cámaras y experimentaron emociones bien diversas y contrarias. Mientras la Reina, con su natural histórica ligereza, propendía de suyo á permitirle, oponiase con todo empeño el Rey, diciendo que para poner tal obra en el Teatro francés, precisaba derribar antes la Bastilla. Mas Beaumarchais, que había en sus pleitos personales apelado al tribunal de la opinión pública, recurrió en sus pleitos literarios á tan excelso jurado. Y así como en un caso asaltó el fuerte de la vieja magistratura, en otro caso asaltó el fuerte de la institución bárbara, inquisitorial, el fuerte de la censura. Llegaron á tales extremos los esfuerzos y el vocerío de las gentes, que se resolvió representarla para recreo de unos pocos privilegiados en un establecimiento semi-oficial y semi-público. Pero, cuando ya estaba reunida esta feliz concurrencia, suspendieron la función y aguijonearon así la curiosidad. El primer triunfo de la revolución, el primer paso hacia la Bastilla, el primer paso asestado por el verbo filosófico á la vieja Monarquía, fué la primera representación del *Matrimonio de Figaro*. La realeza quedaba del todo vencida y triunfante la revolución.



CAPÍTULO DÉCIMO-SEXTO

Los Notables.

ERRO volvamos á Calonne, después de haber visto á Figaro, personaje primero del teatro entonces, muy análogo con el primer ministro de Palacio, ministro también charlatán, facilitón, celestino más ó menos hábil, intrigante, inquieto, conspirador y afluente. Mientras hubo de qué dar, no puso á las larguezas tasa. Pero dispendiaba un millón de francos al día sobre los gastos ordinarios. Así la catástrofe no podía tardar. Dios daba por el pie á las instituciones inapelablemente condenadas, no arrancándoles de las sienas aquella corona, en que resplandecía el derecho divino, quitándoles tierras de las plantas, hasta concluir las, antes que por sus dogmas, por su economía. Verdad que las ideas fueron causa primera de tanta revolución; pero los intereses fueron causa ocasional. Así, mientras las personas reales visitaban los sitios recién adquiridos; mientras los príncipes de la sangre se deshacían de sus importunos y apremiantes acreedores; mientras dormían los nobles á pierna suelta, encantados de sus privilegios; mientras Calonne hablaba con toda serenidad y divertía con su elocuencia persuasiva el ánimo de la corte, ocultándole cómo se cuarteaba todo el edificio de la realeza y se avecinaba una irremediable catástrofe; mientras los cortesanos reían ó bailaban, yendo del dorado garito á burdeles blasonadísimos; el déficit se acercaba, y con el déficit la suspensión del pago de sus rentas á todos los privilegiados. Por más que los hacendistas se devanaban los sesos, discurrendo expedientes tras expedientes, no había otro medio de conjurar el mal que pedir tributos á los exentos de tribu-

tar. Y ahí estaba toda la revolución. Llamábanse los privilegios exenciones ó excepción, porque ponían á sus poseedores fuera del deber común de pechos impuestos por las leyes y las costumbres al común vulgar de las gentes. Los títulos entonces no se parecían á los títulos de ahora. Limítanse hoy al derecho de llevar una corona en el coche y otra en la corbata; de oír el dictado de marqués ó conde ó duque á los domésticos y á los vendedores; de tener algún tratamiento, y nada más. Pero entonces, aunque muy amortiguado ya el feudalismo, conservaban los nobles con los títulos el carácter feudal, quien traía de suyo aparejadas autoridad y jurisdicción, consiguientes á los grandes privilegios, muy arraigados en el suelo y muy extendidos por los espacios del tiempo. Y entre los privilegios y exenciones, ninguno privaba en el ánimo de los privilegiados y de los exentos como la excepción de pechos. Los castillos con almenas y fosos; los escudos con cuatro cuarteles; el número de títulos pomposos y de dignidades bizantinas; los cortesanos de que se circunían y los militares que guardaban su persona; todo iba encaminado á recibir, por el respeto que abajo infundían tales grandezas ó por el miedo á tantas fuerzas, el pecho que pechaban á los nobles los vasallos; no pechando aquéllos al Rey cosa ninguna, pues se imaginaban y creían en su orgullo, muy lejos de al Rey sujetos, iguales con el Rey. En tal estado de las cosas, pedíale al ministro la clase de los privilegiados que la sustentase y que no buscara de ningún modo recursos donde los había para sustento del Estado, en las universales tributaciones sin excepción. Pero no podía el ministro hacer milagros. Y mientras se le pedía el privilegio, jamás hartó, un relámpago iluminaba el abismo abierto al pie de los privilegiados. Las ideas de Necker sobre la situación, sus cuentas de gastos é ingresos, sus análisis del estado de las rentas públicas, sus sondeos en el Tesoro, toda su obra, formulada en folleto célebre, tirado á cien mil ejemplares, iba extendiendo el pánico á todas partes, y llevando no sólo angustias por los males, universalmente sentidos, aspiraciones incontrastables al inmediato y enérgico remedio. A fines de 1787, el rostro dulcísimo de Calonne se había completamente avinagrado; sus ojos casi extinguido en luz y en alegría; sus labios vuéltose trémulos como los de un emipléxico, cual sus mandíbulas rechinantes como las de un hidrófobo; todo el cuerpo se le sacudía con estremecimientos y crispadura, todo el espíritu con cavilidades y supersticiones; porque al cuitado no le quedaba otro remedio, tras cuatro consecutivos años de mentiras y trampas, que abrir las arcas del Tesoro á todos, y mostrar cómo estaban de ruinosas y de vacías. Así, cuentan que dijo: «Yo me compadezco á mí mismo.» Con efecto, nadie como él era capaz de conocer y de apreciar su desgracia.

El derecho de representación ha nacido en las monarquías medioevales de una imperiosa necesidad, del socorro y auxilio que necesitaban los Monarcas en sus apuros y en sus combates para proveerse de recursos y de soldados con el consentimiento y el voto de sus súbditos, que debían en Asambleas representativas ofrecérselos y dárselos. Había tres

clases en aquellas tierras feudales; donde nacieron las Cortes y los Parlamentos. Era una la clase de los nobles; era otra la clase de los clérigos; era otra la clase de los plebeyos. A estas clases les llamaban brazos en Castilla, como indicando ser los remos de un cuerpo, en quien era el Monarca la cabeza. Los nobles y clérigos ofrecían á veces lo que llamaban ellos un servicio extraordinario; pero haciendo constar su derecho á no pechar y declinando sobre la gente mísera el deber de pechar á la continua. Poco más ó menos, acaecía lo mismo en Francia. Pero aquí estaban en la tradición, unas Asambleas ideadas por los Reyes para evitar cuanto fuera posible los Estados Generales, como llamaban ellos á las Cortes, disponiendo así de sumisos y dóciles diputados. Estas Asambleas se llamaban de Notables, y se reunían reclutándolos en las clases todas por medio de nombramiento y decisiones regias. Nada más vago que la palabra notable. Puede uno ser conocido en tal sitio y en otro no; por tal persona ó clase, bastaba con que lo fuera del Monarca y recibiera del arbitrio de éste una designación, para que tuviera el Notable voto en aquellos improvisados Parlamentos. Las reuniones más célebres que yo recuerdo ahora de tales señores fueron una en el reinado de Francisco I, otra en el reinado de Enrique IV, otra en el reinado de Luis XIII. Conviene mucho para conocer lo que fueran estos Notables en tiempos de Calonne recordar lo que fueron en tiempos anteriores. Semejantes instituciones muestran su carácter viviendo, y muestran su vida en la Historia. Como no suelen obedecer á ningún concepto de la razón pura, sólo en el transcurso de los tiempos está el espíritu que ha determinado su existencia. Los Reyes empezaban por pedirles sanos consejos y concluían por pedirles cuartos contantes y sonantes. Al revés de lo que pasa por las constituciones, que hoy regulan la relación perpetua de los Reyes con los súbditos, escritas y todas á la letra; entonces venían hechas por el tiempo y fundadas en las costumbres. Nada más fácil así que burlar los privilegios históricos de las clases privilegiadas, y llamar, ya Cortes, ya Parlamentos, á un grupo que fuese consejo áulico del Monarca. Esto dependía de la fuerza en cada cual existente.

La reunión de los Notables bajo Francisco I, (1526), provino del cautiverio de este Monarca. Vencido en Pavía por los españoles, y preso en Madrid, concedió cuanto los vencedores quisieron imponerle, á reserva de revocarlo y desmentirlo más tarde. Había dejado Francisco I de regente á su madre cuando se trasladó en busca del Milanésado á Italia, donde le vencieron y le cautivaron los nuestros. Esta princesa toda su vida se distinguió por una extraordinaria energía. Nacida entre riscos y despeñaderos, nacida montañesa, tenía de la montaña su majestad en el porte y su fuerza y su altura en el propósito. Pensando que era un Rey el reino, convocó á éste para que pudiera declararse desligado por completo de las promesas reales, tanto menos válidas, según ella, cuanto más esclavo era quien prometiera y se ligara por un tratado imposible. Firma, palabra, juramento, los medios que hay de obligarse ante Dios y los hombres, no valían cosa para la [Reina, con

tal de salvar, no diré Francia, por tener entonces los Reyes, los nobles, hasta los plebeyos, escasa idea de cuanto es una verdadera nación, con tal de salvar el patrimonio de su hijo. Y, necesitando para este acto temerario cómplices y encubridores, convocó los Notables. Llamábanse así durante la Edad Media los burgueses ricos ó regidores perpetuos, que componían por una especie de privilegio consuetudinario, el concejo en las poblaciones dotadas de gobierno municipal. En Conac se reunieron los notables de 1526, y allí abrogaron el pacto hecho por Francisco I en su cautiverio de Madrid. Otra reunión famosa de Notables hubo en tiempo de un Rey famosísimo, en tiempo del popular y renombrado Enrique IV. Este los reunió por un motivo tan perentorio como el que tuviera para reunirlos Calonne dos siglos más tarde. Corrían los últimos años de la centuria décima-sexta y el Rey necesitaba dinero. Para conseguirlo, indispensable era reunir los Notables. Y, al reunirlos, debía de tal modo el apuro atosigarle y oprimirle con su imperio la necesidad de recursos, que les dijo no llamarles, como hacían sus antecesores, para oírlos, sino para obedecerlos. «Me pondré bajo vuestra tutoría», exclamaba Enrique IV. Y las gentes cortesanas, especialmente la querida del Monarca, reíanse de éste viéndole tan grande por su estatura intelectual, y pupilo de sus vasallos en declaraciones temerarias. Pero Enrique IV respondía: «mirad que no me he desceñido de mi espada.» Por este medio pudo imponer á banca y á banqueros; alcanzar un subido servicio, tanto de los clérigos como de los nobles; suspender por un año el sueldo á los empleados públicos; arbitrar gabelas que pudiesen á una entretener la penuria palaciega y henchirle de rendimientos el Tesoro. También Richelieu reunió su Asamblea de Notables un siglo, año por año, después que la reuniera Francisco I, en 1626. Y la reunió para redondear su poder absoluto y destruir aquellas dignidades que le hacían sombra, y ahogar aquellas cargas que impedían al Monarca un ejercicio de su autoridad, como lo necesitaba quien lo recogiera en su persona; y sólo consintió al superior una grande autoridad honoraria y nominal. Pasaron los Notables por aquello que quisieron, tanto el primer ministro como el cautivo Luis XIII. Se arrasaron las fortalezas del interior innecesarias para la defensa del reino, y propias para que anidaran en ellas los buitres del feudalismo; se suprimieron los cargos de Condestable y Almirante, que anublaban y oscurecían la Corona; se arrebataron á las ciudades y villas los privilegios consistentes en designar los capitanes de sus guarniciones, cuya designación revertieron al Rey; se idearon las bases del ejército permanente. En tiempo de ministro tan grande como Richelieu, no había oposición; y en tiempo de ministro tan pequeño como Calonne sólo había oposición. Pensó en los Notables, para obtener de ellos dos cosas: primera, que consintiera en una reunión periódica de las Asambleas provinciales; segunda, que se dejarán imponer tributos y renunciasen á su privilegio de no pechar: insensatas ambas proposiciones, si dirigidas á las clases exentas de pechos. Para reunir aquellas Asambleas provinciales, donde se hallaba el germen de las

futuras Asambleas Constituyentes como para conseguir el impuesto y el tributo universal se necesitaba una revolución. Los gobiernos, en verdad no podían imponer tributos á los nobles, y los nobles no podían á la vez tributar sino después de un terrible combate ganado por los imponentes á los impuestos. Entonces corrió una sátira muy graciosa y sutil. Había diestro cocinero que deseaba guisar unos pavos. Mas, no quería ni guisarlos ni comérselos, sino después de pedirles por medio de solemne consulta en qué salsa querían ser guisados y comidos. Reuniólos y consultólos. Pero los pavos establecieron una cuestión previa, diciendo que para su voto sobre la salsa en que debían ser guisados, necesitaban dar su voto antes sobre si debían ser guisados ó no. Y por unanimidad declaraban que no querían ser guisados, y daban su voto, no ya contra la salsa, contra el guiso. A la cuestión, decía el cocinero, á la cuestión. Imagináos el desengaño de los nobles y privilegiados cuando vieron terminada la comedia de magia con que tanto se habían divertido. Aquel Pactolo, cuyas aguas imaginaban que había de fluir eternamente, ya estaba exhausto. Aquellas promesas de hacer lo imposible ya estaban desvanecidas. Y luego, no solamente les negaban los lucros gozados en aquel corriente lustro, les pedían dinero encima, consuelo cómico y horrible reparación á las pérdidas. Creían los nobles aun imposible todo advenimiento del pueblo. Desde las almenas de sus castillos apenas distinguían el siervo de los hondos y despreciados terruños. El Estado tenía con ellos secular contrato de darles privilegios. Y la conservación de estos privilegios era lo único que les importaba en realidad. Iban, pues, de oposición, resueltos, no como los pavos, á negarse al voto de las salsas, resueltos á comerse, sin empacho ellos al cocinero. ¡Y que no sabían hacer oposición tales príncipes de la real sangre francesa! Un viento de sublevación azotaba sus ánimos y removía sus espíritus, enardeciéndoles con esperanzas engañosas y moviéndoles á derribar al gobierno. Hacían estos notables aquello mismo que suelen hacer todos los revolucionarios; vengarse, aunque sin acertar á saber si la venganza caería como un rayo sobre sus propias frentes. Calonne ya no representaba una filosofía, como Turgot; ya no representaba una economía nueva como Necker; ya no representaba una tradición de honra y gloria como el antiguo ministro Maurepas; ya no representaba el culto de un hombre de lo porvenir á lo pasado por sentimientos de honra y de lealtad, como el sabio y virtuoso Malesherbes; representaba un cariño de la corona y de la corte para satisfacer los apetitos y sustentar las exenciones de los privilegiados. Si á la postre se veía que hasta la corte, los cortesanos, los monarcas, los nobles, los obispos, se revolvían desatentados contra sus propias hechuras, no estaban en el caso de respetar sus víctimas, el pueblo.

Los notables vinieron más airados y subversivos contra los de arriba que los mismos Estados Generales. Ya lo he muchas veces dicho, y vuelvo á decirlo ahora. Cualesquiera que fuesen las inconscientes aspiraciones del pueblo, habíales promovido en él un ejemplo bajado de arriba, el ejemplo que le daban los patricios y las ideas que vertían á con-